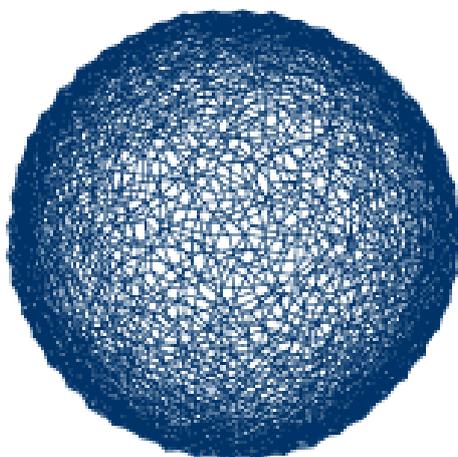


La Cumbre de Copenhague, la valoración de CCOO



COP15
COPENHAGEN
UNITED NATIONS CLIMATE CHANGE CONFERENCE 2009

15ª COP y 5ª COP/MOP.
Copenhague, 7-19 de diciembre de 2009
Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. COPENHAGUE, UNA CUMBRE FALLIDA	4
a. Los mecanismos de la convención vulnerados	4
b. Una cumbre que echa a la sociedad civil	6
c. El “Acuerdo de Copenhague”	7
d. La Transición Justa en los documentos de la COP-15.....	9
3. LAS ACTIVIDADES SINDICALES	10
a. Participación en la revista OUTREACH	10
b. Pabellón del Trabajo (WoW)	10
c. El acto de Comisiones Obreras.....	10
4. MANIFESTACIÓN POR EL CLIMA.....	11
5. PROPUESTAS PARA LA AGENDA CLIMÁTICA 2010	12
a. Hitos importantes	14
6. COMUNICADOS DE PRENSA	15
7. ENLACES DE INTERÉS	15
8. TEXTOS TRAS COPENAHGUE	15

INTRODUCCIÓN

La **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático** (CMNUCC), con sus 194 partes, cuenta entre sus miembros con casi todos los países del mundo y es el tratado que sirve de base al Protocolo de Kioto de 1997.

El **Protocolo de Kioto** ha sido ratificado por 186 de las Partes de la CMNUCC. En el contexto del Protocolo, 37 Estados *-Estados industrializados o en proceso de transición a una economía de mercado-* tienen compromisos jurídicamente vinculantes de reducción de las emisiones.

El objetivo último de ambos tratados es estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera situándolas en un nivel que impida interferencias humanas nocivas en el sistema climático.

El objetivo inmediato en Copenhague era alcanzar de manera completa, eficaz y sostenida una acción cooperativa a largo plazo, para más allá de 2012, siempre dentro del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, reconociendo el 4º informe del IPCC como referencia común y desarrollando un acuerdo técnico y político que abarcara los cuatro bloques acordados en la COP13 de Bali referidas a mitigación, adaptación, transferencia de la tecnología y financiación (**proceso de negociación de la Acción Cooperativa a Largo Plazo**).

Y paralelamente, acordar las nuevas obligaciones legalmente vinculantes para que todos los países ricos del Anexo I del Protocolo de Kioto recorten sus emisiones, más allá de los compromisos existentes para 2012 –según marca este protocolo- lo que representaría un segundo período de cumplimiento de Kioto (**proceso de negociación del Protocolo de Kioto**).

OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PARA LOS PAÍSES RICOS

Recomendaciones del IPCC: En el cuarto informe de evaluación del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) de 2007 establecía que los países ricos deben recortar sus emisiones al menos un 25-40 por ciento por debajo de los niveles de 1990 para 2020, con el fin de reducir las posibilidades de aumentar la temperatura media más de 2 grados.

Referencia de emisiones mundiales actuales de CO₂: Las emisiones mundiales de dióxido de carbono provenientes de combustibles fósiles en 2008 fueron casi un 40% más altas que en 1990 (datos de Global Carbon Project (GCP) para *Nature Geoscience* y también recogido en www.copenhagendiagnosis.com).

Las propuestas para Copenhague: Las propuestas para objetivos de reducción que se manejaron en la mesa de negociaciones durante la cumbre de Copenhague oscilaban entre el 10-20 % de reducciones para 2020 respecto el año base de 1990.

COPENHAGUE, UNA CUMBRE FALLIDA

La Cumbre del Clima de Copenhague, en la que tantas expectativas habíamos puesto los movimientos sociales y ambientales y también la comunidad científica, ha sido decepcionante. Se intentó que hubiera un acuerdo político sobre un texto que no resuelve nada porque ni es vinculante, ni se establecen objetivos de reducción de emisiones –lo que diríamos es el fin más evidente- y en el que se ha marginado a la sociedad civil.

Lo más preocupante es que el proceso iniciado en la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático, que dio lugar al Protocolo de Kioto, puede estar en peligro. Un proceso que se logró gracias a la presión de los movimientos sociales y ambientales, a la evidencia científica y, por qué no, al papel de liderazgo jugado por la Unión Europea.

El fracaso de Copenhague no es sólo la insuficiencia de los compromisos adoptados, sino, aún más si cabe, la amenaza de que en el futuro sean los grandes emisores los que fijen los objetivos para luchar contra el calentamiento global.

Los mecanismos de la convención vulnerados

Finalizadas las conversaciones de Barcelona, aproximadamente un mes antes de que dieran inicio las negociaciones en Copenhague, las expectativas de conseguir un acuerdo jurídicamente vinculante eran francamente pesimistas.

Parecía bastante claro que el plazo de dos años que se habían dado los países en la Cumbre de Bali no sería suficiente para concluir en un tratado. Ya fuera por un mal llevado proceso de negociaciones técnicas, ya fuera porque el consenso político no estaba lo suficientemente fraguado, el miedo a conseguir poco –o nada- se cernió desde el inicio de la conferencia.

Al comienzo de la primera semana se filtró en la prensa inglesa un texto de negociación alternativo con el que estaba trabajando la presidencia danesa como plan B ante el posible fracaso de las negociaciones. Este texto alternativo –que respondía a la visión de los países ricos pero establecía objetivos de reducción de emisiones vinculantes- era un claro síntoma de la desconfianza en el proceso con doble vía de negociación bajo el Protocolo de Kioto y la Acción Cooperativa a Largo Plazo.

Finalmente el proceso formal de la Convención se encauzó de nuevo en los textos oficiales –resultado de los dos últimos años de trabajo- que fueron los que se presentaron a la Conferencia de las Partes, pero hasta entonces se había perdido mucho tiempo y añadido mucha crispación.

Encontrándonos ya metidos en el tramo de alto nivel, el desembarco de los 110 jefes de estado sólo sirvió para que se reafirmasen las posiciones nacionales ya conocidas. Las expectativas de que un cambio en la Administración en EEUU llevase al acuerdo deseado, no se cumplieron. El presidente Obama dedicó su presencia a proponer un acuerdo con poco valor, conseguir el acuerdo de China, y después Sudáfrica, India y Brasil en los pasillos, y marcharse antes de que se presentase formalmente en plenario para su adopción, no sin antes anunciarlo a los medios de comunicación de

todo el mundo. El menosprecio por el plenario conllevó a que el acuerdo fuera rechazado por un grupo de países - Nicaragua, Venezuela, Bolivia, Cuba, Sudán, ...- más por este motivo que por el contenido referido a cambio climático, con lo cual la COP toma nota del "Acuerdo" pero este no puede considerarse como tal.

Desde la fecha asistimos a la descalificación de las formas de trabajo de la Conferencia de Naciones Unidas, es cierto que son farragosas, complejas y quizá redundantes e incomprensibles. Seguramente deben mejorarse y hay mucho margen para ello. Pero sustituir la conferencia y el multilateralismo por el acuerdo de los países menos ambiciosos es injusto –expulsa de la negociación a los más vulnerables ante los efectos del calentamiento global- e inútil, pues diferir en afrontar los retos de reducción de emisiones hará que en el futuro las medidas a tomar sean más costosas.

El principal escollo para el mecanismo de Naciones Unidas es la falta de ambición y generosidad de los países ricos y grandes emisores para con los países en desarrollo y más vulnerables. Con objetivos ambiciosos de reducción de emisiones, financiación del desarrollo limpio, adaptación al cambio climático, mantenimiento de masas forestales y transferencia tecnológica, el mecanismo de conferencia multilateral permite el acuerdo de intereses muy diversos. No podemos permitirnos que se ponga en duda el proceso de negociación de Naciones Unidas, no es éste el principal motivo de la decepción de Copenhague.

También fracasó la Cumbre por razones que tienen que ver con unas expectativas ingenuas, por formas de negociación erróneas –esperar al último momento para desvelar la posición negociadora real, perdiéndose mucho tiempo en cuestiones menores o de formato - y por fallos organizativos que no estaban exentos de voluntad política.

Así, a la COP 15 le precedió un periodo de negociaciones intenso en trabajo técnico pero poco productivo en acuerdos políticos. Las organizaciones sociales relajaron su presión ante los gobiernos nacionales confiadas en una coyuntura que parecía favorable –no había más tiempo para negociar, sensibilización ciudadana como nunca, la llegada de Obama...-. La Cumbre comenzó su fracaso con el maltrato y expulsión deliberada de la sociedad civil, por el caos organizativo, por la represión policial, por la falta de ambición y visión política con que se abordó, ...

Una cumbre que echa a la sociedad civil

En Copenhague miles de observadores registrados de las distintas organizaciones que componen lo que se denomina sociedad civil en el contexto de Naciones Unidas, fuimos expulsados de la Cumbre del Clima. Era la primera vez en la historia de las Conferencias de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático, que los observadores –legítimos- de este proceso recibíamos un trato tan insultante.

Ni las reglas de los años anteriores ni las instrucciones recibidas por parte del secretariado de la conferencia nos podían hacer prever una situación así. Cuarenta mil personas se pre-acreditaron para la cumbre sin ninguna restricción -la mitad éramos observadores- un mes antes del inicio de la reunión. Sin embargo, cuando llegamos a la ciudad comenzaron los recortes para el acceso al centro de convenciones. La organización logística no respondía a las expectativas y necesidades de esta reunión. Y no hacía falta ser un veterano en estas negociaciones para darse cuenta de que el caos organizativo y la falta de capacidad del Bella Center no sólo respondían a una mala gestión por parte de la presidencia danesa y la secretaría de la convención, sino que detrás existía una clara estrategia de exclusión de la sociedad civil de este proceso.

Las restricciones improvisadas, la falta de información y la represión policial –que alcanzó su máximo exponente privando de libertad a los activistas de Greenpeace durante 3 semanas por una protesta pacífica en la cena de gala- han herido gravemente la calidad democrática de Naciones Unidas (por no hablar de la imagen internacional del gobierno danés).

En Copenhague se ha pretendido cambiar el modelo de Conferencia vigente hasta hoy para transformarla en una cumbre de jefes de estado al uso. Y las primeras perjudicadas son las Naciones Unidas, que tienen en las organizaciones civiles los principales aliados para presionar a los gobiernos.

Comunicado de prensa de CCOO conjunto con otras organizaciones ambientales y sociales:

http://www.fsc.ccoo.es/webfsc/menu.do?Actualidad:Medio_ambiente:Actualidad:69881

El “Acuerdo de Copenhague”

LA FORMA DEL ACUERDO:

- El texto no fue adoptado formalmente por la Conferencia de las Partes (COP) debido a la falta de consenso para poder aprobarlo como decisión. La COP solamente tomó nota del texto presentado, lo que expresa que no es propiamente un acuerdo, ni política ni jurídicamente vinculante. De hecho, la COP tampoco fue capaz de acordar un mecanismo para adoptar un instrumento legalmente vinculante en el futuro, no obstante, las negociaciones continuarán durante 2010.
- En definitiva, en 2010 habrá que traducir estas declaraciones políticas respaldadas por la mayoría de las Partes en un texto jurídico y completo –que integren los elementos que hagan ambicioso y justo este acuerdo- dentro del proceso negociador de la Convención Marco de Naciones Unidas.

EL CONTENIDO DEL ACUERDO: El texto establece elementos que podemos considerar de mínimos para las negociaciones futuras:

- Se reconoce la base científica de **2 grados de incremento de temperatura** cómo el umbral que no se debe superar para prevenir interferencias climáticas peligrosas. –En la Convención venía este objetivo último pero no la meta numérica para conseguirlo-. Se llama a hacer una revisión de este objetivo para considerar el umbral de 1,5º C.
- Los **objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero** –lo que da sentido a un acuerdo de cambio climático-
 - A 2050 se elimina cualquier referencia. Y eso que se habían reflejado esfuerzos que oscilaban desde el 50 al 95% en anteriores borradores.
 - A 2020, no queda claramente establecido cuál será el año base (no hay certeza de que sea 1990):
 - *Los países Anexo I* se comprometen a reducir sus emisiones para 2020 y para ello enviarán a la Secretaría de la Convención sus objetivos de reducción en emisiones absolutas, para implementar individualmente o conjuntamente, el 31 de enero de 2010.
 - Se concreta, que los países Anexo I que son parte del Protocolo de Kioto tendrán que ir más allá de los objetivos ya acordados en este tratado.
 - *Los países no Anexo I* implementarán acciones de mitigación para reducir sus emisiones, y para ello comunicarán sus acciones a la Secretaría de la Convención el 31 de enero de 2010.
 - *Los países menos desarrollados y pequeñas islas* deberán voluntariamente llevar a cabo acciones de mitigación.
- Sobre **financiación:**
 - **A corto plazo:** Se establece un compromiso colectivo de los países desarrollados para proveer con recursos nuevos y adicionales un fondo de alrededor de 30 billones de dólares americanos para el periodo 2010-2012 (10 b\$ al año), tanto para mitigación como para adaptación, para los países en desarrollo priorizándose a los menos desarrollados.

- Parece ser que la Unión Europea aportará 10,6 billones de dólares, Japón 11 billones de \$, y EEUU 3,4 billones de \$ del monto final para la financiación a corto plazo.
 - Los fondos procederán de fuentes públicas y privadas, pero sin aclarar en qué proporción.
- **A largo plazo:** Se reconoce la necesidad de movilizar un fondo anual de 100 billones de dólares (alrededor de 73.000 millones de euros) para respaldar financieramente el futuro acuerdo para 2020, y así permitir que los países empobrecidos protejan sus bosques, apliquen medidas para reducir sus emisiones de CO2 y puedan adaptarse a los impactos del cambio climático.
- Las debilidades son la falta de seguridad para conseguir ese fondo, ya que está formulado como un compromiso y no como un objetivo; y la falta de garantía de que sea adicional a la ayuda oficial ya existente para cooperación al desarrollo, educación, etc.



El secretario general Ban Ki-moon consultando con el secretario ejecutivo de la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático, Yvo de Boer, el primer ministro danés, Lars Løkke Rasmussen y el secretario ejecutivo adjunto de la Convención Marco, Richard Kinley, durante la interminable sesión plenaria de clausura la COP15.

Transición justa en los documentos producido en la COP-15

En el contexto de una cumbre fallida en forma y estéril de contenido es difícil mostrar satisfacción en relación a los resultados políticos para esta sesión de negociaciones. No obstante, es preciso reconocer el avance que experimentó la “transición justa” y el “trabajo decente” en los textos de trabajo del futuro acuerdo climático.

Tras la Cumbre de Copenhague podemos afirmar que ya son más los gobiernos que conocen y defienden su mención en los borradores del próximo protocolo. La alusión a una transición justa y trabajo decente para la fuerza laboral ha ido superando las diversas discusiones de las Partes en plenario, consiguiendo un consenso amplio que ha permitido se mantenga en los borradores del tratado en la sección de medidas de respuesta de la siguiente forma¹:

Resultados de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención. Proyecto de decisión -/CP.15

Conscientes de que la lucha contra el cambio climático exige un cambio de paradigma hacia la construcción de una sociedad con bajas emisiones que ofrezca oportunidades reales y asegure un crecimiento elevado continuo y un desarrollo sostenible, que se base en tecnologías innovadoras y en una producción y un consumo más sostenibles, velando también por una reconversión justa de la fuerza laboral que cree empleos dignos y trabajos de calidad.

Realizing that addressing climate change requires a paradigm shift towards building a lowemission society that offers substantial opportunities and ensures continued high growth and sustainable development, based on innovative technologies and more sustainable production and consumption, while ensuring a just transition of the workforce that creates decent work and quality jobs.

Versiones oficiales de los textos de la CMNUCC en castellano e inglés (FCCC/AWGLCA/2009/L.7/Add.7. 15 December 2009). Fuente: unfccc.int

El éxito es fruto del trabajo realizado a nivel nacional por parte de los sindicatos, presionando a los gobiernos desde casa; y por supuesto, de la labor de lobby desarrollada por la delegación sindical en los dos últimos años de reuniones de cambio climático internacionales.

En esta cumbre de Copenhague, se batió el record de tiempo en un plenario hablando de transición justa, y esto fue posible gracias al compromiso de la Delegación Argentina explicó el significado de la transición justa y porqué es necesario la defensa del trabajo decente en su discurso durante el tramo político de alto nivel.

¹ Aunque la sección de Visión Compartida no fue incluida como texto del grupo de trabajo de la Acción Cooperativa a Largo Plazo, es necesario reconocer que la mención a *transición justa* y *trabajo decente* llegaron a aparecer en el preámbulo de la sección de visión compartida.

LAS ACTIVIDADES SINDICALES

Participación en la revista OUTREACH



Los sindicatos participamos con otras organizaciones de la sociedad civil –jóvenes, mujeres, organizaciones por la sostenibilidad- en la revista diaria OUTREACH que se distribuía a diario durante la cumbre de Copenhague, y que se puede descargar en: <http://www.stakeholderforum.org/index.php?id=outreachissues>.

Cada día los sindicatos aportamos un artículo a este boletín. Los temas sobre los que escribimos fueron: el cambio climático en el empleo, sobre adaptación al cambio climático, nuestras actividades del WoW, sobre la transición justa, etc.

Pabellón del Trabajo (WoW)



Del 14 al 16 de diciembre, la CSI en cooperación con LO-Dinamarca, organizó un amplio programa de conferencias en el "Pabellón del mundo del trabajo» (WoW por sus siglas en Inglés) en el marco de la Conferencia del Clima en Copenhague.

Bajo el slogan "Los sindicatos tienen soluciones" se celebraron diversos eventos organizados por sindicatos de todo el mundo quedando representados los diferentes sectores de trabajo. Estos fueron algunos de los temas que se presentaron: La

conversión energética en Japón; empleos verdes en India; políticas industriales de bajo carbono en Europa; mujeres trabajadoras y empleos verdes; la justicia climática; políticas para la movilidad en España; desafíos del sector de generación, y el papel del sector público.

A destacar los eventos de la CSI sobre [Mujeres Trabajadoras y Empleos Verdes](#) y sobre la [Financiación del Cambio Climático](#) y la conferencia organizada por la CES sobre [Políticas Industriales Bajas en Carbono](#).

Para más información, consulta el programa completo del WoW: <http://climate.ituc-csi.org/IMG/pdf/WoW-Programme30nov.pdf>

El acto de Comisiones Obreras



El 15 de diciembre, Comisiones Obreras organizó un *acto sobre movilidad sostenible* para explicar el impacto del transporte como uno de los sectores más intensivos en emisiones de gases de efecto invernadero, que perjudica la salud pública y provoca siniestralidad laboral y exclusión social, razones que explican la necesidad de la intervención sindical.

En la jornada intervinieron Llorenç Serrano i

Giménez, secretario confederal de Medio Ambiente, de CCOO, Begoña María-Tomé técnica de Energía y Cambio Climático de ISTAS y Manel Ferri Tomás, responsable del Departamento Confederal de Movilidad de CCOO, quienes dieron la clave de cómo elaborar planes de movilidad basados en transporte público y colectivo de manera que la gente trabajadora sea protagonista, así como compartieron algunas de las experiencias prácticas, movilizaciones y otras iniciativas de CCOO en el campo de la movilidad sostenible.

Resumen de la intervención de Manel Ferri.

<http://www.ccoo.es/comunes/temp/recursos/1/301948.pdf>

Al final del acto, Francisco Javier Cabezos, secretario de Medio Ambiente de la Federación de Servicios a la Ciudadanía presentó el juego "Cambio climático. ¡Te toca jugar!" que la propia Federación ha diseñado, desarrollado y producido.

Para más información, visita la web de FSC:

http://www.fsc.ccoo.es/webfsc/menu.do?Actualidad:Medio_ambiente:Actualidad:69877

http://www.fsc.ccoo.es/webfsc/menu.do?Actualidad:Medio_ambiente:Actualidad:69143

MANIFESTACIÓN POR EL CLIMA



El 12 de diciembre fue el día de acción global contra el cambio climático, un día en el que tuvieron lugar miles de convocatorias de movilizaciones sociales en una centena de países para solicitar a todos los representantes políticos una acción urgente contra el cambio climático.

En Copenhague, nos concentramos cien mil personas a las 12 horas frente al Parlamento. Tras numerosos discursos de las organizaciones convocantes más importantes, le siguió una marcha de todos los participantes

hasta el Bella Center (el centro de convenciones donde tuvieron lugar las reuniones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático). Loas organizaciones sindicales formamos parte de ese "rally", con una participación muy especial y significativa de los sindicatos belgas.

La concentración y la marcha posterior al corazón de las negociaciones, resultaron muy animadas y pacíficas. No obstante, se produjeron cientos de detenciones, fundamentalmente por la fuerte represión de la policía danesa. Esto sólo era un aperitivo de lo que nos esperaba la segunda semana...



PROPUESTAS PARA LA AGENDA CLIMÁTICA 2010

El mismo día que finalizó la Cumbre hicimos una valoración conjunta, totalmente en línea con la de la CSI, CCOO y UGT. En ellas reiteramos los objetivos que quedaron pendientes en Copenhague para alcanzarlos en un futuro inmediato. Reclamábamos:

1. Que el 1 de febrero los Gobiernos de los países industrializados se comprometan a reducciones de emisiones siguiendo las recomendaciones del IPCC, sensiblemente más elevadas que sus promesas actuales.
2. Que la Unión Europea adopte para esa fecha el compromiso de reducir sus emisiones de acuerdo con las recomendaciones de la resolución del Parlamento Europeo del 25 de noviembre (*30% de reducción unilateral de emisiones de la UE para 2020 y 40% en caso de acuerdo*). Que la UE dirija sus esfuerzos a presionar a EEUU y los países emergentes para que asuman compromisos significativos tanto en reducción de emisiones cómo en financiación de las políticas a largo plazo.
3. Que prosiga el proceso de negociaciones multilaterales en el marco de Naciones Unidas, tanto bajo la Convención de Cambio Climático como del Protocolo de Kioto, de forma que se pueda alcanzar un acuerdo legalmente vinculante en la COP- 16 (México 2010). Proceso multilateral que debe mantenerse y reforzarse en el marco de Naciones Unidas y que no puede ser sustituido por ningún grupo de países, como el G20, por poderosos que éstos sean.
4. Que se mantengan en los textos de negociación las menciones a la transición justa y el trabajo decente.
5. Que se ponga en marcha inmediatamente la financiación a corto plazo, distribuyendo la ayuda comprometida de 30.000 millones de dólares entre los países más vulnerables, con criterios de transparencia, participación de los afectados y transición justa y que se revise al alza la financiación a medio plazo hasta alcanzar los 100.000 millones de euros necesarios, de los que la UE debería comprometerse a aportar no menos de un tercio, siguiendo las orientaciones del Parlamento Europeo.
6. Que se restaure la participación de la sociedad civil, con mecanismos y procedimientos claros y transparentes que garanticen esa participación.
7. Esperamos de la Presidencia Española de la Unión Europea, iniciativa y liderazgo para obtener esos objetivos así como un reforzamiento de las políticas españolas de lucha contra el cambio climático.

A día de hoy, tomamos como objetivos y acciones a desarrollar en el año en curso los anteriormente referidos además de los siguientes:

- Defensa, en el marco de la CES y ante el gobierno español de que la Unión Europea fije un objetivo de reducción de emisiones del 30% respecto al año base de 1990, basada en las siguientes razones:
 - El cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones del Protocolo de Kioto ha sido positivo para la UE, le ha situado en vanguardia en tecnologías de futuro y ha reducido significativamente su factura y

dependencia energética. El esfuerzo a realizar –fundamentalmente en los sectores difusos o no sujetos a competencia exterior acelerarían cambios positivos en ámbitos como la movilidad, los consumos domésticos, gestión de residuos urbanos y ganaderos, etc. Objetivos más ambiciosos permitirán a la UE mantener y acrecentar la ventaja obtenida consecuencia de Kioto.

- Recuperar el liderazgo europeo en las negociaciones del clima, poniendo de manifiesto la mayor cercanía del propuestas de la UE respecto a las planteadas por los países en desarrollo que las que proponen los grandes emisores -desarrollados o emergentes-
- Anticipar los esfuerzos suplementarios necesarios para alcanzar que el aumento de la temperatura media sea de 1,5º C, previsible solicitud de la comunidad científica en los informes futuros.
- Pedir una reunión inmediata del Consejo Nacional del Clima donde se elabore la posición española al respecto, reclamar el liderazgo de la Presidencia Española.
- Plantear la revisión del funcionamiento y funciones de las mesas del Plan Nacional de Asignación, articulándolas con las mesas sectoriales que se puedan constituir en otros ámbitos, transformándolas en auténticos ámbitos de concertación, superando las actuales funciones de información y consulta.
- Reforzar el trabajo unitario con otras organizaciones, para aumentar el grado de exigencia ante los gobiernos por parte de la ciudadanía respecto los compromisos en la lucha contra el cambio climático:
 - Mantener y ampliar la reciente coincidencia de planteamientos y acciones con UGT sobre cambio climático.
 - Debatir en el marco de la CES y la CSI, el carácter futuro de la presencia sindical en las COP, garantizar la presencia del movimiento sindical, la capacidad de seguimiento, intervención e influencia de la delegación sindical en las cumbres. Plantear la posibilidad de que los sindicatos participen en acciones paralelas a las conferencias si se mantiene el maltrato a nuestra representación. Aumentar las movilizaciones alrededor de las cumbres en los distintos países.
 - Reforzar Coalición Clima, proponer una valoración conjunta sobre la COP-15 y de los objetivos voluntarios, la necesidad de reforzar el trabajo en red para prevenir la exclusión de la sociedad civil de futuras cumbres, aumentar la tarea de sensibilización y movilización ciudadana. Promover la incorporación de más organizaciones y entidades en base a objetivos concretos para la COP-16. .
 - Mantener el apoyo CCOO a la Fundación Sustainlabour, elemento fundamental para el trabajo sindical en medioambiente y en cambio climático de la CSI, en tanto que entidad fundadora comprometida con la Confederación Sindical Internacional.

Hitos importantes

- *Enero 2010:* Presidencia de la UE (1º semestre), Consejo Europeo en Sevilla (16 de enero) y plazo máximo para la comunicación de objetivos de reducción y acciones de mitigación a la Secretaría de la CMNUCC (31 de enero).
- *Junio 2010:* Importante sesión de negociación de dos semanas en Bonn (Alemania), entre el 31 de mayo y el 11 de junio.
- *Diciembre 2010:* La próxima Conferencia anual de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático tendrá lugar del 8 al 19 de noviembre de 2010 en la Ciudad de México.

COMUNICADOS DE PRENSA

CCOO

Copenhague: Una Cumbre fallida:

http://www.ccoo.es/cscceo/menu.do?Areas:Medio_ambiente:Actualidad:70089

La cumbre del clima cerrada para la sociedad civil:

http://www.ccoo.org/cscceo/menu.do?Areas:Medio_ambiente:Actualidad:69852

CES

Copenhague: an anti-climax:

<http://www.etuc.org/a/6797>

Copenhague: climate policies must be a driver of social progress:

<http://www.etuc.org/a/6786>

CSI

Cambio climático – Copenhague: Por unos o por otros, la casa sin barrer:

<http://www.ituc-csi.org/cambio-climatico-copenhague-por.html>

“Momento decisivo” para el debate sobre el clima en Copenhague:

<http://www.ituc-csi.org/momento-decisivo-para-el-debate.html>

ENLACES DE INTERÉS

Web de ISTAS: www.istas.ccoo.es

Web de Comisiones Obreras: www.ccoo.es

Blog de Llorenç Serrano: <http://blog.ccoo.es/sindicalismo-y-medio-ambiente>

Blog de cambio climático de la CSI: <http://climate.ituc-csi.org/?lang=es>

Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático www.unfccc.int

Boletín de las negociaciones del clima: <http://www.iisd.ca/climate/cop15/>

Página oficial de la COP15: <http://en.cop15.dk/>

Foro social de cambio climático alternativo “Klimaforum”: <http://www.klimaforum09.org/>

TEXTOS TRAS COPENAHGUE

Los **tres textos de referencia** sobre los que hay que trabajar de aquí a la COP 16 que se celebrará en México en noviembre de 2010, son:

1. Los resultados del Grupo de trabajo¹ de la Acción Cooperativa a Largo Plazo (AWG LCA, en sus siglas en inglés):
http://unfccc.int/files/meetings/cop_15/application/pdf/cop15_lca_auv.pdf
FCCC/AWGLCA/2009/L.7/Rev.1 and Add.1, Add.2/Rev.1, Add.3.7, Add.8/Rev.1 and Add.9.
2. Los resultados del Grupo de trabajo² del Protocolo de Kioto (AWG KP, en sus siglas en inglés):
http://unfccc.int/files/meetings/cop_15/application/pdf/cmp5_awg_auv.pdf
<http://unfccc.int/resource/docs/2009/awg10/eng/l15.pdf>
3. El “Acuerdo de Copenhague”:
http://unfccc.int/files/meetings/cop_15/application/pdf/cop15_cph_auv.pdf

Y ² Se sobreentiende que los grupos de contacto convocados por la COP y la COP / MOP que dieron lugar a nuevos textos más limpios sobre los distintos puntos de las agendas, aunque nunca se presentaron en plenario, también se consideran como base del trabajo futuro.